GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
12 ABR. 2018
UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

Asunción, 26 de marzo de 2018

ACTA Nº 1043/2018

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 <ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" – PLURIANUAL>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/121/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas e ingresada a la Secretaría General en fecha 07 de marzo de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" – PLURIANUAL.

Artículo 2º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Ing. Pedro Velázquez; 2) Ing. Ricardo Sitjar Canela; y 3) Lic. Juan Carlos Turitich.

Artículo 3º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. María Suárez V.
Sec. Secretaría General
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay